

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	Código: INS-GDE-12	
		Versión: 04	
	INSTRUCTIVO: ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE MICROCRÉDITOS DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL.	Fecha: 05/09/2023	
		Página: 1 de 3	

INSTRUCTIVO ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE MICROCRÉDITOS DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL.

1. Objetivo:

Buscar alternativas de acceso a recursos a través de entidades financieras con línea empresarial para los microempresarios de la ciudad, ya que es un tema coyuntural en la consolidación de las microempresas.

2. Alcance:

La alcaldía de Ibagué, a través de la dirección de emprendimiento, fortalecimiento empresarial y empleo, dentro de sus alternativas para brindar crecimiento a las unidades productivas, realizara convocatoria a entidades financieras para las estrategias de microcrédito de las cuales mediante informes mostrara los desembolsos realizados para así materializar alternativas de crecimiento para los microempresarios de Ibagué.

3. Definiciones:

- ✓ Codeudor: Es también un deudor que, por voluntad propia asume ante la ley las mismas responsabilidades y obligaciones del deudor titular del crédito. Es decir, existe una sola obligación en cabeza de varios deudores, uno que recibe el dinero y otro que lo garantiza o avala¹.
- ✓ Intereses corrientes: son un porcentaje del saldo adeudado al corte anterior, sin incluir los cargos del mes presente².
- ✓ Intereses de Mora: Intereses generados por el capital no pagado a su vencimiento entre esta fecha y la fecha real de pago³.
- ✓ Microcrédito: Busca financiar a microempresas por operación y el pago de la obligación proviene de los ingresos derivados de su actividad.
- ✓ Red Nacional de Emprendimiento: su objeto es establecer políticas y directrices nacionales orientadas al fomento del emprendimiento. Tasa de interés: es el precio del dinero en el mercado financiero⁴.

4. Base legal:

Ver Normograma, código NOR-SIG-01.

5. Condiciones Generales:

- ✓ Etapa de implementación sujeta a convocatoria pública, los microempresarios de la ciudad.
- ✓ Esta convocatoria, será publicada en el portal web de la Alcaldía: www.ibague.gov.co y está sujeta a términos y condiciones.

¹<https://www.abcfinanzas.com/finanzas-personales/conceptos-basicos-financieros/definicion-de-codeudor>

² <https://www.123cuenta.com/.../article/11-¿qué-son-los-intereses-corrientes-113.html>

³ http://portal.lacaixa.es/docs/diccionario/I_es.html

⁴ www.banrep.gov.co/es/contenidos/page/qu-tasa-inter-s

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	Código: INS-GDE-12	
		Versión: 04	
	INSTRUCTIVO: ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE MICROCRÉDITOS DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL.	Fecha: 05/09/2023	
		Página: 2 de 3	

- ✓ El microempresario solicitante debe tener unidad productiva en funcionamiento, no deberá encontrarse reportado en centrales de riesgo y deberá contar con un codeudor.

6 Actividades

6.1 Se realiza convocatoria a las entidades financieras con la cual se llevará a cabo la estrategia de microcrédito para los microempresarios en el año vigente.

6.2 Se selecciona la entidad financiera que presente la mejor oferta institucional.

6.3 Se realiza el diseño del plan de medios, diseño de piezas gráficas publicitarias (Gestionar recursos y apoyo para publicitar la oferta de la línea de microcrédito de la dirección de emprendimiento y de la red de micro finanzas en general (redes sociales, radio y prensa, material P.O.P y estrategias no convencionales), por parte de la oficina de Comunicaciones de la Alcaldía, su contenido será suministrado por la dirección de Emprendimiento.

6.4 Socialización de los requisitos y documentación exigida por la entidad financiera con la que se desarrolla la estrategia de microcrédito implementada para los microempresarios con unidad productiva en funcionamiento.

6.5 Realizar intervención (entrevista al microempresario) por medio de la identificación, diagnóstico y asesoría personalizada (formatos establecidos por la dirección de emprendimiento, fortalecimiento empresarial y empleo) de la unidad productiva del microempresario interesado en realizar la solicitud para adquirir un microcrédito.

6.6 Recepción y revisión de los documentos del microempresario solicitante por parte del asesor encargado de la dirección emprendimiento, fortalecimiento empresarial y empleo.

6.7 Recepción de documentos de los microempresarios solicitantes por parte de la entidad financiera encargada.

6.8 Estudio de viabilidad del microcrédito por la entidad financiera encargada. El análisis de capacidad de endeudamiento se basa en la documentación entregada por el microempresario y el respectivo análisis de data crédito para la evaluación y seguimiento de riesgo durante todas las etapas del ciclo de crédito.

6.9 Visita de evaluación a la unidad productiva por parte de la entidad financiera (según políticas internas de la entidad encargada).

6.10 La entidad financiera encargada deberá emitir informe a la dirección de emprendimiento, fortalecimiento empresarial y empleo (según acuerdo entre las dos entidades: mensual y/o trimestral) de los desembolsos realizados a los microempresarios.

7 Control de cambios

VERSIÓN	VIGENTE DESDE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	05/10/2017	Primera Versión SIGAMI
02	30/07/2018	Se cambia nombre del proceso
03	08/10/2018	Se actualizó el desarrollo de las actividades
04	05/09/2023	Se actualizaron las condiciones generales, alcance y actividades.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD	Código: INS-GDE-12	
		Versión: 04	
	INSTRUCTIVO: ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE MICROCRÉDITOS DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL.	Fecha: 05/09/2023	
		Página: 3 de 3	

8. Ruta de aprobación

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesionales universitarios Secretaría de Desarrollo Económico.	Directores Secretaría de Desarrollo Económico.	Secretaria de Desarrollo Económico.